

**INFORME QUE PRESENTA EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA QUE SE EXPONE
SOLUCIONES S.A.**
POR EL FURTO ECONOMICO COMPLEVENDADRE AL AÑO 2012

Señores Administradores de SOLUCIONES EMPRESAS COMUNITARIAS S.C.A.

Respecto a la consideración del Informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2012, de acuerdo a las siguientes pautas:

- La compañía no tuvo ingresos especiales en el ejercicio, por cuanto se efectuaron perdidas. Los ingresos no se obtuvieron con plena conformidad la facturación electrónica y en todas las actividades operacionales durante el 2012.
- Existe un quebrantamiento de la Ley, por la falta de la firma electrónica, según lo establece el artículo 10.
- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Ley y las Normas Internacionales de Información Financiera para personas jurídicas y sus subsidiarias.
- Se ha respetado la integridad y la independencia de los miembros del consejo de administración, así como la integridad de la información financiera.
- La gestión de los bienes de la compañía ha sido adecuada y se han cumplido los deberes de los administradores de la compañía.
- Se ha cumplido con los deberes de la compañía de acuerdo a las leyes en relación al cumplimiento de los deberes.

Quedan a la orden para poder dar mayor detalle de los aspectos de cumplimiento de las leyes.

Atentamente,



JOSÉ MANUEL BALBUENA BALBUENA
GERENTE GENERAL

Compañía, S.C. de acuerdo a la Ley.